

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 28 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Interesado: Sociedad de Cazadores Sabora.  
NIF: G29036431.  
Expediente: MA/2015/236/OTROS FUNCS./CAZ.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Fecha: 14.12.2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Matías Pérez Sánchez.  
NIF: 31999235W.  
Expediente: MA/2015/18/AGMA/ENP.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Fecha: 9.12.2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Francisca Lorena Lizza Samaniego.  
NIE: Y2277791T.  
Expediente: MA/2014/576/PN/INC.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Fecha: 30/10/2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Ángeles López Cano.  
NIF: 23792090Q.  
Expediente: MA/2014/443/GC/ENP.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Fecha: 3.12.2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Susana Mayorga Delgado.  
NIF: 25056734M.  
Expediente: MA/2015/49/PL/INC.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Fecha: 29.10.2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 28 de enero de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»